

10-9. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El Plan de Arbitrios para el año 2022. 10-10. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El siguiente traspose presupuestario.

Expediente: 30

DEBITO:

Transferencia presupuestaria entre	14 00 001 003 000 23400	11-001-01
regiones del Gasto.	20,000.00	
Transferencia presupuestaria entre	14 00 001 011 000 23400	11-001-01
regiones del Gasto.	30,000.00	
Total de Debito	50,000.00	

CREDITO

Transferencias presupuestarias entre	14 00 001 002 000 23400	11-001-01
regiones del Gasto	24,000.00	
Transferencias presupuestarias entre	14 00 001 006 000 23400	11-001-01
regiones del Gasto.	26,000.00	
Total de Credito	50,000.00	

11. Cierre de la sesión, sin nada más que tratar y agotados los puntos, se cerró la sesión a

18:43 PM.



Raul Castellanos
Alcalde Municipal



Regidor # 10



Dennis Ivan Mirlo
Regidor # 2



Regidor III



Diana Jisela Castellanos
Regidor # 4



Regidora N.5



Nemis Adalid Rodriguez Mejia
Regidor # 6



Secretaria Municipal

"Acta # 120"

En el Municipio de San Matías, departamento de El Paraíso a los 29 días del mes de Diciembre de 2021, a las 10:00 AM, en sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor Raul Edgardo Castellanos y el señor Regidor N.2 Dennis Ivan Mirlo; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Fred

Reiner Rodríguez Moradillo, Diana Jara Castaños Gudi, Judyt Estelina Arduña Regia y Neris Adalid Rodríguez Regia, Concejales Municipales Señora Eva Beltrina Regia, y la presente Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de Correspondencia
7. Informes
8. Ingreso
9. Punto a tratar: 9-1. Participación por el señor Regidor Darío Iván Heró para tratar sobre la Casa de Arte y Cultura Santa Castañanos.
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión

1. Oración. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez tomó la palabra y manifestó a nosotros, padre eterno las gracias por un nuevo día que nos ha regalado, por la salud de cada una de nuestras familias y por darnos el aire que respiramos a diario, padre amado, te pido por nuestro Municipio que también es tuyo, bendícilo cada día, ilumina nuestras mentes para realizar el desarrollo y bienestar de nuestros pobladores, así mismo - dejé en tus preciosas manos esta reunión y que toda la que haya ocas tú que esto - que, en nuestra mente y boca lo mejor para este municipio, todo esto te lo pido en nombre de tu hijo amado que es Dios por los siglos de los siglos AMEN. R. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la Secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Darío Iván Heró, dio la cordial bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, mencionando a la vez que presidiría la reunión mientras el señor Alcalde Municipal se incorporara a la misma y posteriormente, dio por abierta esta importante reunión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda, en la cual el señor regidor Darío Iván Heró solicitó anexar a la agenda, el punto tratar sobre la Casa de Arte y Cultura Santa Castañanos, mismo fue aprobado por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. A. El señor Alcalde Municipal se incorporó, a la reunión a la hora 11:00 AM. 6. Lectura de Correspondencia. La Secretaria Municipal dio lectura a Correspondencia enviada a la Corporación Municipal. 6-1. Se recibió solicitud de la señora Benita del Carmen Jara, del Municipio de San Matías el motivo de la presente es para solicitar Ayuda económica para el tratamiento de Radio terapia, de mi madre Juana, hace dos meses la lleve con el Ginecólogo, quien a su vez nos refirió con el oncólogo en el Hospital San Felipe, donde por la cantidad de pacientes nos dieron esta muy prolongada 6 meses, hace 15 días empezó a sangrar y decidió -

llevarla a una clínica privada (Centro oncológico Hondureño), donde me encontre con el mismo médico que nos atendió en el Hospital San Felipe y luego de revisarla dijo que era necesario agilizar el trámite del tratamiento pero en ninguno de los hospitales dependía de él, y se nos recomendó está de la cual presento cotización donde es necesario el pago inicial de \$ 3,000.00 (Simulación) y \$ 6,100.00 (TAC Simulación) más el costo semanal de \$ 4,000.00, mismos que deberán cancelarse al inicio de cada semana y dado a nuestros escasos recursos económicos me veo en la necesidad de solicitar de su valiosa colaboración.

A. El señor Alcalde Municipal manifestó que se revise el Presupuesto y si existen los Fondos se apoye a la señora Benita Dora, para la realización del tratamiento de su madre Julia Dora, de lo cual sugirió darle de inicio la cantidad de \$ 3,000.00 y que presente la liquidación y al entregar la misma se le dé la cantidad \$ 6,100.00 y de igual forma realice la liquidación respectiva.

13. Dos señores regidores: Luis Arturo Bastellanos, Darío Iván Herio, Fredy Meinel Rodríguez, Diana Sirela Bastellanos, Judyt Estelina Arden, Maris Adalid Rodríguez y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo que se revise el Presupuesto Municipal y si existen los Fondos, se apoye a la señora Benita Dora, para el tratamiento de su madre Julia Dora, la cantidad de \$ 14,100.00 en donde de inicio se le dará la cantidad de \$ 3,000.00 y que presente la liquidación y al presentar la misma se le dé la cantidad de \$ 6,100.00 y también realice la respectiva liquidación.

14. Se recibió solicitud del Presidente de MANORPA Abog. Gustavo Adolfo Mendoza, por medio de la presente en mi condición de Presidente de la Junta Directiva de la MANCOMUNIDAD de Municipios del Norte de El Paraíso (MANORPA) se hace solicitud para realizar el depósito correspondiente al 87. de la transferencia bruta anual del año 2021, asignado a su Municipalidad a la cuenta de cheques N. 101010001962 a nombre de la MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NORTE DE EL PARAISO "MANORPA" en banco Atlántida en vista que la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, no recibió la documentación debido a que fue presentada fuera de tiempo estipulado para la recepción de dicha documentación correspondiente al año 2021. Por lo anterior expuesto la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización recomienda realizar para el año 2021, la acreditación directa.

A. El señor Alcalde Municipal manifestó que en el Acta N. 113, punto 10.4, realizada el 24 de septiembre del año 2021, se Acordó y Aprobó Autorizar el aporte a la Mancomunidad, de lo cual se extendió la certificación para hacerlo mediante GIAP, pero por problemas que dicha institución mancomuna no presentó las certificaciones a tiempo a Gobernación, están solicitando realizar el aporte del año 2021 mediante la emisión de cheques a la mancomunidad, por lo que ahora cambiará la forma de pago, ya no se hará mediante Gobernación, ahora se realizará directamente a la cuenta de la MANCOMUNIDAD.

15. El señor Alcalde Municipal, pregunta a los señores regidores si están de acuerdo con lo anteriormente expuesto, y de igual forma el aporte sera efectivo al momento de que la Municipalidad reciba la transferencia correspondiente al cuarto trimestre del año 2021.

16. Dos señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos.

17. Se recibió invitación del pbro. Abel Alfredo Triminio, párroco de la Diócesis de --- doni, Parroquia nuestra señora de la bandera, Sanitario: Inmaculada Concepción de Paterninos. Conociendo de sus valores y principios espirituales, hacemos de su conocimiento que estamos organizando la Pesteidad a nuestra patrona inmaculada Concepción de Paterninos, dicha celebración se llevará a cabo del 22 de noviembre 2021 al 01 de Enero de 2022. Debido a la Emergencia sanitaria hemos tomado a bien realizar una programación especial, para que todos tengamos la oportunidad de compartir con nuestra madre, realizando lo de una manera organizada y evitando la aglomeración de peregrinos. Compartimos con ustedes, la programación especial, en la cual esperamos contar con su valiosa presencia, el día que ustedes lo estimen

conveniente. Viernes 31 de Diciembre Fiesta a nuestra señora inmaculada Concepción de Petretillos. Santa Eucaristía solemnemente a la hora 1:00 pm. 6-4. La Junta Municipal Señora Eva Edminda Agüa hizo entrega a la Corporación Municipal un Traspaso presupuestario para que sean discutidos y aprobados por la misma. A. El señor Alcalde Municipal pregunta a los señores regidores si están de acuerdo con el Traspaso anteriormente expuesto. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7. Informes. 7-1. El señor Alcalde Municipal informó que se firmó convenio por 5 años de préstamo del basito de la biblioteca Comunitaria visión al futuro, del casco urbano del Municipio de San Matías. 7-2. El señor Alcalde Municipal informó que la Empresa que está realizando el Proyecto de Pavimento en el barrio Higuera Paz Borahana, gracias a Dios no necesita el pago del costo de acarreo del material del Municipio de Jatatapa al Municipio de San Matías, ya que se habilitó una calle alterna. A. El señor regidor Luis Arturo Castañanos manifestó que en la calle que se habilitó por la pasada del río se está haciendo un charco, de lo cual sugiere que se coloque un tubo para que drene el agua. B. El señor regidor Donaldo Henao sugirió que otra opción sería con un motor para desaguar. 7-3. La secretaria Municipal dio lectura a informe enviado por la Medica General Ana Gisela Castañanos del Triaje San Matías con fecha 22 de Diciembre de 2021, Periodo comprendido del 06 de Diciembre al 21 de Diciembre del año 2021.

Total de pacientes Atendidos: 119

Total de pacientes Masculinos: 83

Total de pacientes Femeninos: 41

Pruebas rápidas realizadas: 4

Resultados positivos: 0

Resultados negativos: 4

Prueba SARS CoV-2 (RT-PCR) realizadas: 0

Resultados positivos: 0

Resultados negativos: 0

Pruebas de Antígeno realizadas: 8

Resultados negativos: 8

Resultados positivos: 0

Tratamiento MHI2 Brindado: 4

llamadas Telefónicas realizadas a pacientes: 11.

7-4. El señor regidor Neri Adalid Rodríguez manifestó al señor Alcalde Municipal que desea saber si con el Proyecto de construcción de arias en el predio del Centro Básico en la aldea El Espinito, también se culminará la construcción de los sanitarios, ya que son una prioridad. A. El señor Alcalde Municipal manifestó al señor regidor Neri Adalid Rodríguez que el Proyecto de construcción de sanitarios es aparte del Proyecto de construcción de arias en el predio del G.E.B en la aldea El Espinito. 7-5. El señor Alcalde Municipal informó que llegó por correo el dictamen de --

Tse, sobre la rendición de cuentas del año 2021, al cual se le dio lectura, para ser discutido. 8. Moción. 9. Punto a tratar: Participación por el señor regidor Darío Iván Merlo, para tratar sobre la Casa de Arte y Cultura Érika Bastenanos. A. El señor regidor Darío Iván Merlo, tomó la palabra y manifestó que anteriormente a mencionado que no observa un resultado favorable en la casa de la cultura, de lo cual sería bueno analizar este tema, por lo que sugiere que la casa de Arte y Cultura sea administrada por la Municipalidad y que el señor Alcalde, sea el encargado de la misma. B. El señor Alcalde Municipal manifestó que la opinión del señor regidor Darío Merlo y debe ser conservada, ya que también el señor regidor Fredi Rodríguez, también ha mencionado que no se ha visto un resultado favorable por parte de la casa de la cultura. C. El señor regidor Fredi Iván Rodríguez, manifestó que ha mencionado solicitar informe a las instituciones que se les da un subsidio, para ver el resultado de las mismas, en el caso de la casa de la cultura han existido bonitos frutos, como lo es muchos jóvenes que han aprendido a tocar instrumentos, pero a medida que va pasando el tiempo observa que la casa de la cultura en vez de ir creciendo, va disminuyendo el aprendizaje y sugiere que la casa de la cultura, debe presentar un informe para saber si están actuando de la mejor manera, haciendo mención que dichos subsidios que salen de la Municipalidad son del pueblo, de lo cual está de acuerdo que la Municipalidad sea quien administre la casa de la cultura, y sea apoyada por la Corporación, colocando a las personas idóneas y la Municipalidad realice la supervisión. El señor regidor Fredi Iván Rodríguez, continuó manifestando que la casa de la cultura, no solo debe dedicarse a la música y debe de existir variedad de actividades y sugirió realizar una invitación a la Junta directiva de la casa de la cultura Érika Bastenanos a una reunión de Corporación. D. El señor regidor Darío Iván Merlo, manifestó que otra observación es que en el mes de diciembre la casa de la cultura está cerrada, misma debe estar abierta y dar clases, ya que es el tiempo que los alumnos están de vacaciones y pueden aprovechar el tiempo. E. El señor regidor Fredi Iván Rodríguez, manifestó que la casa de la cultura, no solo debe depender del subsidio que le da la Municipalidad, misma debe de buscar apoyo en otras instituciones. F. El señor Luis Arturo Bastenanos, manifestó que no observa resultados en la casa de la cultura y que talvez 20 personas son las que han aprendido, por lo que su opinión es que la persona que dirige la casa de la cultura, debe ser una persona dedicada que desee enseñar y no solo sea por el pago, haciendo mención que si les sirve su apoyo se pone a la orden. G. La señora regidora Judyth Etelevina Ardoñ, manifestó que está de acuerdo que la casa de la cultura, la administre la Municipalidad ya que los jóvenes que estudian no pueden aprovechar sus vacaciones, aprendiendo en la casa de la cultura, de lo cual la misma está cerrada en diciembre, por lo que sugiere que se contrate maestros por hora, para que la casa de la cultura este siempre funcionando. H. El señor Alcalde Municipal manifestó que si la Municipalidad, administra la casa de la cultura, es más fácil asignar el personal idóneo. I. Los señores regidores: Luis Arturo Bastenanos, Darío Iván Merlo, Fredi Iván Rodríguez, Diana Jirela Bastenanos, Judyth Etelevina Ardoñ, Neris Adalid Rodríguez y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo que la Municipalidad sea quien administre la Casa de Arte y Cultura Érika Bastenanos a partir del mes de Enero del año 2022. 10. Acuerdos y resoluciones. 10-1. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, Acuerda y Aprueba por unanimidad, de votos: Que se revise el Presupuesto Municipal y si existen los fondos se apoye a la señora Benita del Carmen Zaca con identidad N. 0703.1970.01794, para el tratamiento de Radioterapia (Cancer de Vúlvula) de su madre Julia Zaca Bastenanos con identidad N. 0713.1937.00061,

a la cual se le apoyara con la cantidad de \$ 14,100.00 (catorce mil, cien -
 dieciséis exactos), dándole de inicio la cantidad de \$ 8,000.00 (ocho mil dieciséis
 exactos), y al entregar la liquidación se le dará la cantidad de \$ 6,100.
 00 (seis mil, cien dieciséis exactos), de igual forma tendrá que presentar la li-
 quidación respectiva. 10.2. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facul-
 tades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Realizar
 el aporte correspondiente del 2% de la Transferencia bursil anual del año 2021 a la
 "MANORRA" (Mancomunidad de Municipios del Norte de El Salvador), por la cantidad de
 \$ 274,348.95 (doscientos setenta y nueve mil, trescientos cuarenta y ocho dieciséis
 exactos) (99/100 centavos), a través de un cheque a favor de dicha mancomunidad,
 dicho aporte será efectivo al momento de que la Municipalidad reciba la Transferen-
 cia correspondiente al cuarto trimestre del año 2021. 10.3. La Honorable Corporación
 Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unani-
 midad de votos: El siguiente Traspaso Presupuestario.

EXPEDIENTE: 81

DEBITO:

Transferencia entre regiones del	11 01 003 001 000 23400 11-001-01
Gasto.	\$ 50,000.00

Total de DEBITO	\$ 50,000.00
-----------------	--------------

CREDITO: 11 07 001 001 000 23400 11-001-01

Transferencia entre regiones del	\$ 50,000.00
Gasto.	

Total de CREDITO	\$ 50,000.00
------------------	--------------

10.4. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le con-
 fiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que la Municipalidad sea quien admi-
 nistre la Casa de Arte y Cultura Enila Castañeros a partir del mes de Enero del
 año 2022. 11. Cierre de la sesión, una vez agotados los puntos, el señor Alcalde Mu-
 nicipal manifestó a la Corporación Municipal que desea un próspero año nuevo y
 que este año 2022 sea de muchas bendiciones para cada uno de nosotros, así mismo
 cerró la sesión a las 12:30 PM.



Raul Castellano
 Raul Castellano
 Alcalde Municipal



Darris Ivan...
 Darris Ivan...
 Regidor #2



...
 ...
 Regidor #1



Fernando...
 Fernando...
 Regidor #3



Diana Jicela Castellanos

Regidor #4



Judyth Etelvina Ardon Mejia

Regidor n. 5



Nenis Adalid Rodriguez

Regidor II 6



Karla Harbei Torres

Secretaria Municipal

"Acta H 121"

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 14 días del mes de Enero de 2021, a las 10:00 AM, en sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor Róni Edgardo Castañeros Sosa, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castañeros Castañeros, Idaris Ivan Henao Castañeros, Fredi Raineri Rodríguez Maradiaga, Diana Jicela Castañeros Budier, Judyth Etelvina Ardon Mejia y Nenis Adalid Rodríguez Mejia, Comisionado Municipal señor Wenyso Enrique Guerrero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Jairo Adalid Huio, Presidenta de la Biblioteca Comunitaria Visión al Futuro Lic. Silvia Rasbel Trías, Contadora Municipal señora Eva Belmira Mejia, Tesorera Municipal señora Mayeli Betancourt Monte y la asistente secretaria Municipal que da fe y autoriza.

Agenda

1. oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Intereses
9. Puntos a tratar: 9.1. Acordar fecha de Cabildo Abierto para la rendición de cuentas del año 2021, 9.2. Participación por el señor Regidor Fredi Raineri Rodríguez, para tratar sobre los botaderos de basura en el municipio de San Matías, 9.3. Participación por el señor Regidor Luis Arturo Castañeros, para tratar sobre la seguridad en el Municipio de San Matías.
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión.

1. Oración. El señor Regidor Fredi Raineri Rodríguez, tomó la palabra y manifestó a nuestro padre eterno, las gracias por un nuevo día que nos ha regalado, gracias por estar nuevamente en otra reunión de Corporación, gracias padre por este Municipio que nos has regalado y que sabemos que también es tuyo, gracias padre por que sé que nos regresarás con bien a nuestros hogares, amantísimo padre en tus manos encomiendo esta reunión que seas tú quien coloques palabras sabias en la nuestra mente y boca, para el bienestar de nuestro bello Municipio, todo esto te lo pido en nombre de tu hijo amado que es Dios, por los siglos de los siglos AMEN. 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la